



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 15 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00378-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE IIEE DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

IE N° 1235 UNIÓN LATINOAMERICANA
IE N° 1209 MARICAL TORIBIO DE LUZURIAGA
IE N° 129 YAMAGUCHI
IE N° 133 JULIO CÉSAR TELLO
IE N° 046 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
IE N° 1252 SANTA ISABEL
IE N° 1251 PERUANO SUIZO
IE MANUEL GONZÁLEZ PRADA
IE N° 0065 MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES
IE PABLO PATRÓN
IE PLANTELES DE APLICACIÓN DE LA UNE

Presente.-

Asunto: SOLICITAMOS COPIA DE OFICIO REMITIDO AL CETPRO, CONSIGNANDO LA LISTA NOMINAL OFICIAL DE ESTUDIANTES QUE VIENEN PARTICIPANDO ACTIVAMENTE DEL PROCESO DE TRANSITABILIDAD 2026 EN LAS II.EE. DEL MSE-SFT.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00804-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en el marco de las normas que regulan la Transitabilidad entre la Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica (RVM N.º 176-2021-MINEDU y RVM N.º 146-2024-MINEDU), se vienen articulando acciones institucionales destinadas a garantizar la continuidad educativa, la convalidación de aprendizajes y la posterior entrega de títulos de Auxiliar Técnico a los estudiantes del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE-SFT).

En ese sentido, con la finalidad de sincerar la información regional, hacer seguimiento al cumplimiento de las metas de articulación y asegurar la oportuna emisión de las certificaciones requeridas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), se solicita a sus despachos la remisión obligatoria de la siguiente información dentro de un plazo no mayor a siete (07) días hábiles:

- Copia de Oficio remitido al CETPRO de destino, en el cual se consigne la Lista Nominal Oficial de Estudiantes que vienen participando activamente del Proceso de Transitabilidad 2026.

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2026-INT-0918157

CLAVE: 5D49B1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- Matriz en formato Excel (descargar aquí: <https://acortar.link/tnwcZn>), la cual deberá incluir indefectiblemente los siguientes campos obligatorios:
 - ✓ N.º de Orden / UGEL / Código Modular e Institución Educativa de origen.
 - ✓ Apellidos y Nombres completos del estudiante.
 - ✓ Tipo de Documento (DNI / Carné de Extranjería) y Número de Documento.
 - ✓ Grado de estudios (3º, 4º o 5º) y Sección.
 - ✓ Programa de estudio que desea convalidar en el CETPRO.
 - ✓ Nombre del CETPRO de destino.

Remitir oficio e información en formato Excel lista de estudiantes establecido mediante al siguiente formulario: <https://forms.gle/o3j41KZ3MuFZ5sqP8>

Asimismo, se hace de su conocimiento que la DRELM - OGPEBTP ha dispuesto la organización de la Ceremonia Regional de Titulación / Certificación 2026. En dicho evento se coordinará la participación de las Instituciones Educativas para llevar a cabo la entrega de Títulos de Auxiliar Técnico emitidos por los CETPRO a los estudiantes y egresados beneficiarios. Cabe precisar que los datos reportados por sus despachos serán la base oficial para la conformación del padrón regional de titulados.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV /J(e). AGEBRE
EMHC/Ofic. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft
JEFA DE AGEBRE -
UGEL06
En señal de conformidad
2026/10/15 12:01:34

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2026-INT-0918157

CLAVE: 5D49B1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749



Perú Responde



ANEXOS

Por medio de la presente, se remite el material elaborado por DISERTPA relacionado a la implementación del proceso de transitabilidad, el cual contiene:

1. Instrumentos para las IIEE-EB
 - Modelo de Informe Técnico Pedagógico (ITP), de acuerdo a la RVM N° 146-2024-MINEDU
 - ANEXO 01: Tabla de equivalencias
 - ANEXO 02: Capacidades de la competencia 27 del CNEB – parte técnica
 - ANEXO 03: Competencia para la empleabilidad priorizada en la ETP y EST
 - ANEXO 04: Competencia del área curricular de comunicación CNEB
 - ANEXO 05: Competencia del área curricular de EPT CNEB
 - ANEXO 06: Competencia transversal de TIC del CNEB
 - ANEXO 07: Competencia del área curricular de inglés del CNEB
 - ANEXO 08: Competencia del área curricular de DPCC del CNEB
 - ANEXO 09: Competencia del área curricular de CYTE del CNEB
 - Modelo de ratificación del ITP
 - Modelo de solicitud de evaluación para la alternativa de Evaluación de Evidencias por Desempeño.
 - Modelo de Convenio para Programación Curricular Compartida (PCC)
2. Instrumentos para CETPRO
 - Modelo de Matriz de Equivalencias
 - Modelo de Rúbrica para la Evaluación de Evidencias por Desempeño
 - Modelo de Itinerario formativo
 - Modelo de Informe de Resultados
 - Modelo de RD de convalidación del CETPRO
 - Modelo de Convenio para Programación Curricular Compartida (PCC)
3. Presentaciones
 - PPT de la Implementación de la Transitabilidad: Informativo
 - PPT de la Implementación de la Transitabilidad: Desarrollo de instrumentos
4. Infografías
 - Del Informe Técnico Pedagógico
 - De la transitabilidad y sus alternativas
 - Pasos para aplicar la transitabilidad
 - Ruta para realizar la Evaluación Curricular
 - Ruta para realizar la Evaluación de Evidencias por Desempeño
 - Ruta para realizar la Programación Curricular Compartida
 - Video de la implementación de la transitabilidad entre una Secundaria con Formación Técnica y CETPRO
 - Video de la implementación de la transitabilidad entre un CEBA y CETPRO

Puede descargar toda la información a través del siguiente Link:

https://drive.google.com/drive/folders/1mb_Mr_JXzhdSjvSS2vgMwJQc8q5_zODp?usp=sharing